



ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La **Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda**, de 23 de diciembre de 2019, regula la aplicación de la **prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2020**.

Segundo.- El **Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 29/2019**, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado mediante **Decreto de la Presidencia 44/2019**, de 3 de septiembre, **creó, entre otras, la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes**, cuyas competencias no son coincidentes con su predecesora, la Consejería de Turismo y Cultura.

Tercero.- Por **Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de 19 de septiembre de 2019**, (BORM número 219, de 21 de septiembre) **se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 14/2018**, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional derivada del Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, y se modifica la clasificación orgánica y funcional de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- COMPETENCIA. El artículo 5, apartado 2, de la **Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone que **“En cada consejería su titular aprobará un plan estratégico que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos vinculados a la misma, que tendrá vigencia anual”**.

En consonancia con la citada Ley 7/2005 la **“Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública** por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución” (BORM número 128, de 3 de junio), dispone en su artículo 2.2 que: **“Los planes serán aprobados por los titulares de cada Consejería....”**,

SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO. El artículo 6, apartado 2 de la **Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM dispone que **“Los planes estratégicos incorporarán al menos el contenido exigido por el artículo 8 de la Ley General de Subvenciones, así como los posibles beneficiarios de cada línea de subvención de acuerdo con la clasificación económico-presupuestaria, con arreglo a lo que disponga la Consejería de Hacienda y Administración Pública.”**





En ejecución de tal mandato fue dictada la **“Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública**, más arriba citada, cuyo artículo 2 establece el contenido de los Planes estratégicos.

La referida Orden dispone en su artículo 3 que “Las Consejerías elaborarán la memoria, **antes del 30 de marzo** del ejercicio siguiente al que se refiera, debidamente firmada por su titular, que deberán **remitir al interventor delegado en la consejería antes del 10 de abril siguiente.**”

TERCERO.- CUESTION DE FONDO. El artículo 33 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por **Decreto Legislativo 1/1999**, de 2 de diciembre, señala que:

“Si el 1 de enero no resultara aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se considerarán prorrogados automáticamente los del año anterior en sus créditos iniciales hasta la aprobación y publicación de la nueva Ley en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». La prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a servicios o programas que deben finalizar durante el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan.”

Consecuentemente, **el presupuesto vigente en la actualidad para el ejercicio 2020 es el presupuesto aprobado por la Ley 14/2018**, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019.

Dado que el artículo 33 citado, establece que la prórroga se realizará “en sus **créditos iniciales**”, y dado el cambio de la estructura organizativa aprobada por el **Decreto del Presidente 29/2019**, de 31 de julio, “de reorganización de la Administración Regional”, nos encontraríamos en una situación inviable, para resolver la cual fue dictada la **Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda, de 23 de diciembre de 2019, por la que se regula la aplicación de la prórroga** de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2020, estableciendo la adaptación de los créditos a la nueva estructura orgánica y funcional, al amparo de la **habilitación** que realiza la **ley 14/2018**, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en su **artículo 17.1**.

El **Plan estratégico de subvenciones**, con vigencia anual, abarcará las subvenciones tanto de los **órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma**, al así disponerlo el **artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005**, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El **Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)**, creado por la **Ley 14/2012**, de 27 de diciembre, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**

El **artículo 57, apartado 3**, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el Instituto ejercerá las potestades administrativas, contractuales, **subvencionales**, planificadoras, convencionales, inspectoras y sancionadoras en materia de turismo.”

07/04/2020 14:33:34
SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d3fcaea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





En consecuencia, este Plan se estructura en **dos Anexos**, en función de la competencia para su gestión:

- Anexo I.- Relativo a las distintas líneas de subvención gestionadas por los Órganos directivos de la Consejería (Decreto 243/2019, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes).
- Anexo II.- Referido a las líneas de subvención gestionadas por el ITREM.

En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados y demás, de general y pertinente aplicación, **ACUERDO**:

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2020 de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.

En Cartagena.

La Consejera de Turismo, Juventud y Deportes

(Documento firmado electrónicamente. Fecha y CSV al margen)

Fdo. Cristina Sánchez López.

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d3fcaea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos de más 15.000 habitantes en el marco del PO 2014-2020 de la Región de Murcia

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43502	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8. Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación	
Objetivo y efectos	Subvenciones a los Ayuntamientos con población igual o superior a 15.000 habitantes de la Región de Murcia para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	428.560,00 €	
Fuentes financiación	FSE(80 %).- FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 46599	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	19
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Decreto concesión directa a Ayuntamientos para en el marco del POEJ para la aplicación de la Garantía Juvenil.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46599	
Proyecto	43504	
Objetivo presupuestario	Objetivo 8: Mejorar la intermediación y la activación temprana de la población joven sin trabajo y no integrados en los sistema de educación y formación.	
Objetivo y efectos	Subvenciones a todos los Ayuntamientos para contribuir a la financiación de los gastos del personal que preste servicios de orientación y acompañamiento para la integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que reúnan los requisitos de la Garantía Juvenil.	
Áreas de competencia	Grupo seguridad, protección y promoción social. Función: promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsible	745.600,00 €	
Fuentes financiación	FSE (91, 89%)-FPA Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 46599	
Plan de acción	Subvención de concesión directa	
	Número	Absoluto
Asignación	Descripción	Número de ayuntamientos subvencionados
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	43
Seguimiento y Evaluación	Registro de datos mensual y visitas in situ anuales	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en **entidades públicas**, en el marco del Programa "Eurodisea".

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-46440	
Proyecto	43099	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en entidades públicas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	31.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
	Partida Presupuestaria 19.02.00 323A. 46440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	7
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en **entidades privadas** sin ánimo de lucro, en el marco del Programa Eurodisea.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-48440	
Proyecto	43503	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	60.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80 %)-FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A. 48440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	6
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones para prácticas labores en empresas, en el marco del Programa Eurodisea.

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-47440	
Proyecto	43515	
Objetivo presupuestario	Objetivo 7. Mejorar actividad temprana, intermediación y movilidad laboral.	
Objetivo y efectos	Aumentar la movilidad internacional como vía de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, mediante el intercambio de prácticas laborales en empresas con la implementación del Programa Eurodisea.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	40.500,00 €	
Fuentes financiación	FSE (80%)- FPA	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A .47440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a empresas, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes entre 18 y 30 años, procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea de la Asamblea de las Regiones de Europa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de prácticas laborales
	Unidad de Medida	Número
	Previsión indicador	10
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento periódico y memoria final de práctica	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia

Servicio		19.02.00 Dirección General de Juventud
Programa presupuestario		323A-46440
Proyecto		En trámite.
Objetivo presupuestario		Objetivo 6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre.
Objetivo y efectos		Fomentar y apoyar proyectos que faciliten la participación solidaria de jóvenes voluntarios en acciones o servicios comunitarios, realizando una actividad en un proyecto de trabajo de interés social, fomentando los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.
Áreas de competencia		Grupo: seguridad, protección y promoción social.
		Función promoción social CNAE: 78.30 Educación deportiva y recreativa CNAE: 85.51
Plazo de consecución		Añualidad 2020
Costes previsibles		16.500,00 €
Fuentes financiación		Fondos propios
		Partida presupuestaria 19.02.00.323A.46440
Plan de acción		Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, que desarrollen proyectos de Campos de Voluntariado Juvenil.
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de campos
	Unidad de medida	Número
	Previsión indicador	3
Seguimiento y Evaluación		Visitas in situ, seguimiento y presentación de documentación justificativa de la ejecución

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD

Línea de subvención: Subvenciones campos de voluntariado entidades públicas de la Región de Murcia

Servicio	19.02.00 Dirección General de Juventud	
Programa presupuestario	323A-48440	
Proyecto	En trámite.	
Objetivo presupuestario	Objetivo 6. Ofertar programas de ocio saludable y potenciar el tiempo libre.	
Objetivo y efectos	Fomentar y apoyar proyectos que faciliten la participación solidaria de jóvenes voluntarios en acciones o servicios comunitarios, realizando una actividad en un proyecto de trabajo de interés social, fomentando los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad y responsabilidad.	
Áreas de competencia	Grupo: seguridad, protección y promoción social.	
	Función promoción social CNAE: 78.30 Educación deportiva y recreativa CNAE: 85.51 Otras actividades recreativas y de entretenimiento CNAE: 93.29	
Plazo de consecución	Anualidad 2020	
Costes previsibles	16.500,00 €	
Fuentes financiación	Fondos propios	
	Partida presupuestaria 19.02.00.323A .48440	
Plan de acción	Convocatoria anual, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a entidades públicas, que desarrollen proyectos de Campos de Voluntariado Juvenil.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de campos
	Unidad de medida	Número
	Previsión indicador	3
Seguimiento y Evaluación	Visitas in situ, seguimiento y presentación de documentación justificativa de la ejecución	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Asociación de la Prensa Deportiva**.
Organización de la Gala del Deporte Región de Murcia 2020.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45396: A la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte de la Región de Murcia.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Facilitar la organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2020, para conceder los premios al mérito deportivo.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
	Beneficiario: Asociación de la Prensa Deportiva de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 24.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de deportistas premiados.
	Previsión (uds.)	30
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Actividades Subacuáticas** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46051: A la Federación de Actividades Subacuáticas Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
	Beneficiario: Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación de Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Ajedrez** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46052: A la Federación de Ajedrez Reg. Murcia. Promoción deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Ajedrez de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
	Número	Absoluto
Asignación de Indicadores	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Atletismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46053: A la Federación de Atletismo Reg. Murcia.	
	Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Federación de Atletismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Automovilismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46054: A la Federación de Automovilismo Reg. Murcia.	
	Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Automovilismo de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 3.693,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bádminton** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46055: A la Federación de Bádminton Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bádminton de la Región de Murcia	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicativa (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Baloncesto** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46056: A la Federación de Baloncesto Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Baloncesto de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60 Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a **la Federación de Balonmano** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46057: A la Federación de Balonmano Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Balonmano de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 18.462,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d3fcaea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Béisbol y Sóftbol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46058: A la Federación de Béisbol y Sóftbol Reg. Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Béisbol y Sóftbol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Billar** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46059: A la Federación de Billar Reg Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Billar de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida de	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bolos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46060: A la Federación de Bolos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bolos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Bolos Cartageneros** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46061: A la Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Bolos Cartageneros de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida de	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d3fcaea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Boxeo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46062: A la Federación de Boxeo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Boxeo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida de	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Caza** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46063: A la Federación de Caza de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Caza de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 20.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Ciclismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46064: A la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida	de N° Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Colombicultura** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46065: A la Federación de Colombicultura de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Colombicultura de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida de	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Colombofilia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46066: A la Federación de Colombofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Colombofilia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 3.693,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida de	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Deportes Aéreos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46067: A la Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Deportes Aéreos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Minusválidos Psíquicos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46068: A la Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Minusválidos Psíquicos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Dominó** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46069: A la Federación de Dominó de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Dominó de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 7.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Esgrima** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46260: A la Federación de Esgrima de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Esgrima de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 7.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Espeleología** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46261: A la Federación de Espeleología de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Espeleología de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Prevision indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46262: A la Federación de Fútbol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Fútbol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 32.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Fútbol Americano** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46263: A la Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Fútbol Americano de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Galgos** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46265: A la Federación de Galgos de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Galgos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31eaca-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Gimnasia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46266: A la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Gimnasia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Gimnasia Estética de Grupo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46267: A la Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Gimnasia Estética de Grupo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Golf** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46268: A la Federación de Golf de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Golf de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Halterofilia** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46269: A la Federación de Halterofilia de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Halterofilia de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hípica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46270: A la Federación de Hípica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Hípica de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Hockey** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46271: A la Federación de Hockey de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Hockey de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Judo y Deportes Asociados** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46272: A la Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Judo y Deportes Asociados de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 16.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Karate** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46273: A la Federación de Kárate de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Kárate de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Kickboxing** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46274: A la Federación de Kickboxing de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Kickboxing de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46275: A la Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Lucha y Disciplinas Asociadas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 23.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Montañismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46276: A la Federación de Montañismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Montañismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 29.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motociclismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46277: A la Federación de Motociclismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Motociclismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Motonáutica** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46278: A la Federación de Motonáutica de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Motonáutica de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Natación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46279: A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Natación de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 25.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Orientación** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46280: A la Federación de Orientación de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Orientación de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 23.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pádel** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46281: A la Federación de Pádel de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pádel de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pelota** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46282: A la Federación de Pelota de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pelota de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Patinaje** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46283: A la Federación de Patinaje de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Patinaje de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Prevision indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Pesca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46284: A la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Pesca de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 18.462,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Petanca** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46285: A la Federación de Petanca de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Petanca de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 8.616,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Piragüismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46286: A la Federación de Piragüismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Piragüismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 18.462,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Remo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46287: A la Federación de Remo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Remo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación de **Rugby** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46288: A la Federación de Rugby de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Rugby de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31eaca-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Salvamento y Socorrismo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46289: A la Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Salvamento y Socorrismo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 4.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Taekwondo** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46290: A la Federación de Taekwondo de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Taekwondo de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 20.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46291: A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tenis de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 23.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d3fcaea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tenis de Mesa** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46292: A la Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tenis de mesa de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 18.462,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro con Arco** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46293: A la Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tiro con arco de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 9.847,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Tiro Olímpico** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46294: A la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 11.077,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Triatlón** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46295: A la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Triatlón de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 23.385,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Vela** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46296: A la Federación de Vela de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Vela de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 13.539,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención nominativa a la **Federación de Voleibol** de la Región de Murcia para desarrollar un programa de promoción deportiva.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46297: A la Federación de Voleibol de la Región de Murcia. Promoción Deportiva.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de un programa de promoción deportiva.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Federación de Voleibol de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 20.924,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 2020.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Federaciones
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Ayudas económicas a deportistas de **Alto Rendimiento y Deporte de Élite**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45751: Fomento del alto rendimiento y el deporte de élite.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	
Objetivo y efectos	Fomentar el alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 125.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.
	Unidad de Medida	Número de deportistas.
	Previsión indicador (uds.)	100
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A Entidades Deportivas de la Región de Murcia para la **organización de eventos deportivos relevantes.**

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45753: Para promoción de eventos deportivos relevantes.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar la organización de eventos deportivos relevantes.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Entidades deportivas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 60.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de eventos.
	Previsión indicador (uds.)	20
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para el **fomento del deporte integrado**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45754: A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar la organización de actividades de deporte integrado.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Deportistas de alto rendimiento y deporte de élite de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 20.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.60	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de entidades.
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: A clubes deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia para la **promoción del deporte femenino.**

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	46773: Promoción del deporte femenino.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva.	
Objetivo y efectos	Fomentar el deporte femenino.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Clubs deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa. Orden de Concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de promoción deportiva.
	Unidad de Medida	Número de Clubs deportivos, entidades deportivas y entidades sin ánimo de lucro de la Región de Murcia.
	Previsión indicador (uds.)	50
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Región de Murcia, consorcios y empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión, para la financiación del **I Plan Regional de Instalaciones Deportivas**.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	31100: Fase I y IE PRID.	
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 135.734,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460	
	Fondos propios	
Plan de acción	Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del I Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.
	Previsión indicador (uds.)	2
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Financiación del **II Plan Regional de Instalaciones Deportivas** cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	34052: II Fase plan Regional de Instalaciones Deportivas.	
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Establecer un programa que desarrolle la construcción de nuevas instalaciones y la realización de obras de mejora de las existentes.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 1.079.146,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460	
	Fondos propios	
Plan de acción	Normas especiales reguladoras: Convenios plurianuales, para la financiación del II Plan Regional de Instalaciones Deportivas de la Región de Murcia cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o Empresas Públicas municipales adjudicatarias de la concesión. Pago anualidad 2020. Decretos concesión directa.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Ejecución expedientes pagos anuales.
	Unidad de Medida	Número de proyecto de inversión en instalaciones.
	Previsión indicador (uds.)	22
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de **reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos** o complementarios de instalaciones deportivas municipales.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	45755: A Ayuntamientos para mejoras en infraestructuras deportivas.	
Objetivo presupuestario	01: Construcción, Mejora y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.	
Objetivo y efectos	Dotar a los municipios de la Región de una adecuada infraestructura deportiva. Promover la realización de planes de mantenimiento de las instalaciones deportivas.	
Áreas de competencia	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Ayuntamientos de la Región de Murcia y/o empresas públicas municipales adjudicatarias de concesión.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 375.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.76460	
	Fondos propios	
Plan de acción	Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de las instalaciones, cuyos beneficiarios son los Ayuntamientos de la Región de Murcia.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de proyectos.
	Unidad de Medida	Número de municipios.
	Previsión indicador (uds.)	45
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de Clubes de Competición.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47184: Promoción de Clubes de Competición en la Región de Murcia.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de Clubs de Competición en la Región.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiarios: Clubes deportivos de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 100.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad Medida	de N° Entidades
	Previsión indicador (uds.)	80
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina.

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47255: Plan de Tecnificación CTD Infanta Cristina.	
Objetivo presupuestario	03: Organizar actividades de deporte de alto rendimiento.	
Objetivo y efectos	Organizar planes de tecnificación Olímpica.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Las Federaciones Deportivas Olímpicas de la Región de Murcia.	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 200.000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Deporte de Alto Rendimiento
	Unidad Medida de	Nº Entidades
	Previsión indicador (uds.)	25
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción del deporte base municipal

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47256: Promoción del deporte base municipal.	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el deporte base en escolares de la Región	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Centros escolares	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 100.000 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Concurrencia competitiva con Orden de concesión.	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Centros escolares
	Unidad de Medida	Nº centros escolares
	Previsión indicador (uds.)	100 centros escolares de 45 municipios
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-0050569b34e7





ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

Línea de subvención: Promoción de equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional

Servicio	19.03.00 Dirección General de Deportes	
Programa presupuestario	457A Deportes	
Proyecto	47257: Promoción de equipos deportivos murcianos de máxima categoría nacional	
Objetivo presupuestario	02: Organizar actividades de promoción deportiva	
Objetivo y efectos	Fomentar el desarrollo de equipos que compiten en las máximas categorías nacionales.	
Áreas de competencia	CNAE: 9310 Actividades Deportivas	
Beneficiario	Beneficiario: Equipos deportivos de máxima categoría que compiten a nivel nacional	
Plazo de consecución	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	
Costes previsibles	Importe: 50000,00 €	
Fuentes financiación	Partida presupuestaria: 19.03.00.457A.484.61	
	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de Concesión directa	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Actividades de Promoción Deportiva.
	Unidad de Medida	Nº Equipos
	Previsión indicador (uds.)	10
Seguimiento y Evaluación	Justificación de la subvención mediante cuenta justificativa simplificada.	

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6d31caea-78cc-744c-abad-4050569b34e7





ANEXO II

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN PRESUPUESTO DEL	PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO DEL ENTE	OBJETIVO PRESUPUESTARIO	OBJETIVOS Y EFECTOS A ALCANZAR	AREA DE COMPETENCIA LEY 14/2012 DE CREACION ITREM	PLAZO PARA EJECUCION DE OBJETIVOS	COSTE	FUNETE FINANCIERA (EXTERNA)	PROCEDIMIENTOS DE CONCESION Y LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS
<p>IV.4.6 A.E.P.E. otras EE de Derecho público y sociedades mercantiles registrales</p>	<p>SBD101 Subvenciones corrientes "Cátedra de Turismo"</p>	<p>Creación de una Cátedra de Turismo en la Región de Murcia</p>	<p>FINALIDAD/OBJETO: Creación de una Cátedra de Turismo en la Universidad de Murcia que lleve a cabo actuaciones de innovación para la llamada "Especialización Inteligente".</p>	<p>Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>54.450 €</p>	<p>NO</p>	<p>Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa</p>
<p>IV.4.6 Al sector público</p>	<p>SBC101 Subvenciones corrientes a Entidades Locales de la Región de Murcia</p>	<p>Consolidación del Crecimiento económico regional</p>	<p>FINALIDAD / OBJETO: Realización de actuaciones entorno a la necesidad de dinamización turística del municipio de San Javier, ante el reciente cierre de la terminal civil de su aeropuerto</p>	<p>Competencia: promoción, Fomento ordenación del turismo en la Región Murcia. División CNAE 79: actividades agencias de viajes, operadores turísticos, Servicios de reservas y actividades relacionadas con estas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo</p>	<p>31/12/2020</p>	<p>200.000 €</p>	<p>NO</p>	<p>Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa</p>

SANCHEZ LOPEZ, MARIA-GESSENA 07/04/2020 14:43:34
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010, de 13 de noviembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumento e identificando con el código seguro de verificación 633caca-78cc7-44c-abada-0050569b34e7





ANEXO II

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN PRESUPUESTO DEL	PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO DEL ENTE	OBJETIVO PRESUPUESTARIO	OBJETIVOS Y EFECTOS A ALCANZAR	AREA DE COMPETENCIA LEY 14/2012 DE CREACION ITREM	PLAZO PARA EJECUCION DE OBJETIVOS	COSTE	FUNETE FINANCIERA (EXTERNA)	PROCEDIMIENTOS DE CONCESION Y LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS
IV A empresas privadas	FRE201-Subvenciones Corrientes a empresarios autónomos y profesionales por cuenta ajena del sector turístico de la Región de Murcia	Apoyo a la formación Turística.	FINALIDAD/OBJETO: Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de Actividades de formación de excelencia, por parte de empresarios autónomos y personal de empresas privadas por cuenta ajena del sector turístico de la región de Murcia.	Competencia: promoción, fomento ordenación Del turismo en la Región Murcia. División CNAE 79: Actividades agencias de viajes, operadores turísticos, Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.	31/12/2020	10.000 €	NO	Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva
IV A familias e instituciones sin fines de lucro	FRE102- Subvenciones corrientes a alumnos y egresados de escuelas de hostelería y turismo de la Región de Murcia	Apoyo a la formación turística	FINALIDAD/OBJETO: Ayudas de desplazamiento, alojamiento y manutención para la realización de estancias prácticas no remuneradas (stage) y actividades de formación de excelencia, dirigidas a alumnos y egresados de escuelas de hostelería y turismo de la Región de Murcia.	Competencia: promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región de Murcia. División CNAE 79: Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo	31/12/2020	40.000 €	NO	Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

SANCHEZ LOPEZ, MARIA-GESSENA 07/04/2020 14:43:24
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010, de 13 de noviembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e identificando con el código seguro de verificación 633taca-78cc744c-abad-0050569b34e7





ANEXO II

INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN PRESUPUESTO DEL	PROYECTO SEGÚN PRESUPUESTO DEL ENTE	OBJETIVO PRESUPUESTARIO	OBJETIVOS Y EFECTOS A ALCANZAR	AREA DE COMPETENCIA LEY 14/2012 DE CREACION ITREM	PLAZO PARA EJECUCION DE OBJETIVOS	COSTE	FUNETE FINANCIERA (EXTERNA)	PROCEDIMIENTOS Y LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS
IV.4.6. A familias e iniciativas sin fines de lucro	SBA101- Subvenciones corrientes "Fundación Camino de la Cruz de Caravaca"	Apoyo a proyectos Turísticos emblemáticos regionales.	FINALIDAD / OBJETO: Rehabilitación, Acondicionamiento y/o puesta en valor del patrimonio histórico, Artístico y/o cultural en los municipios por donde transcurre "El Camino de la Cruz de Caravaca", Especialmente los elementos arquitectónicos y el camino en sí. Con ello se pretende impulsar "El Camino de la Cruz de Caravaca" como destino turístico.	Competencia: promoción, fomento ordenación Del turismo en la Región Murcia. División CNAE 79: Actividades agencias de viajes, operadores turísticos, Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Grupo CNAE 79.9: Otros Servicios de reservas y actividades relacionadas con éstas. Clase CNAE 79.90: Actividades relacionadas con turismo.	31/12/2021	90.000 €	NO	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa

07/04/2020 14:33:34

SANCHEZ LOPEZ, MARIA CRISTINA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2010, de 13 de noviembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumento> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 631caca-78cc-744c-abad-0050569b34e7

